

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CONTR 2024 115047.

TÍTULO: Suministro de material de oficina, papel multifunción y material impreso corporativo para su uso en la gestión administrativa de la D.T. Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

En virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos (BOJA num. 219, de 15 de noviembre),

RESUELVO

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Comisión Técnica que se encargará, a solicitud de la Mesa de Contratación, de elaborar los correspondientes informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor y que se tendrán en cuenta en el procedimiento de adjudicación de este contrato. Todas las personas que a continuación se relacionan son funcionarias de la Junta de Andalucía y prestan sus servicios en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, se designan por sus nombres y apellidos, así por los puestos de trabajo que desempeñan:

- Rafael Herrerías Velasco, Director del Laboratorio de Control de Calidad de esta Delegación Territorial.
- Ramón Castillo López, Jefe del Sección de Personal y Asuntos Generales de esta Delegación Territorial.
- Carmen Puerta Valero, Administrativa de la misma Delegación Territorial.
- Suplente: Armando Jiménez Lou, Asesor Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

En Granada, a la fecha de la firma digital.
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL
TERRITORIO Y VIVIENDA

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno



FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	26/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5WA6MLAQVDHTLL8TH79EYZS7Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	